

# XXIV CONCURSO PROSA LOS MOLINOS 2016



## VERANO CULTURAL 2016



Contacto e información: 91 855 1013. Ext. 6  
[www.ayuntamiento-losmolinos.es](http://www.ayuntamiento-losmolinos.es)  
[marta.cultura@ayuntamiento-losmolinos.es](mailto:marta.cultura@ayuntamiento-losmolinos.es)  
Concejalía de Cultura  
Ayuntamiento de Los Molinos (MADRID)



# **XXIV CONCURSO DE PROSA**

## **EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LOS MOLINOS. 2016**

### **1. PARTICIPANTES**

Podrán participar todas aquellas personas que lo deseen, sean cuales fueren su nacionalidad y tendencia artística, mayores de 18 años.

### **2. ASPECTOS TÉCNICOS**

Tema Libre: **Relato Corto de Humor**. El relato debe ser original (no plagiado) e inédito. Un solo **Relato** por autor.

### **3. FORMATOS Y MODO DE PRESENTACIÓN**

En un sobre grande y cerrado, con la indicación de “XXIV CONCURSO DE PROSA EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LOS MOLINOS. 2016” se presentará:

- Un ejemplar original del relato escrito en castellano, mecanografiados, en formato DIN A-4, o similar, con una extensión máxima de 8 folios y sin firma, y en el que figurará un **LEMA O CONTRASEÑA**.

**Como máximo se presentará una relato por participante.**

- Junto a la obra se acompañará la siguiente documentación en un sobre cerrado, en cuyo exterior se repetirá el pseudónimo:

Datos personales del autor/a: (Nombre y apellidos, dirección, correo electrónico y teléfono)  
Fotocopia del D.N.I o pasaporte

### **4. PLAZO Y LUGAR DE PRESENTACIÓN**

Las obras serán presentadas o enviadas por correo certificado a la CONCEJALÍA DE CULTURA. AYUNTAMIENTO DE LOS MOLINOS Plaza España, Nº 1 28460 LOS MOLINOS MADRID, **hasta el 12 de agosto 2016, de lunes a viernes de 8,30 horas a 14,30 horas, a través del Registro General, en oficinas del Ayuntamiento**. Los gastos de envío correrán a cargo de los participantes.

### **5. JURADO**

El jurado formalizará el dictamen final mediante Acta, que será publicado a partir del 31 de agosto de 2016, en la página web y tablón de anuncios del Ayuntamiento.

El jurado estará formado por el Alcalde, la Delegada de Cultura y 3 vocales más, elegidos por la Delegada de Cultura.

El Secretario del Jurado será nombrado por la Alcaldía entre los empleados municipales.

Los miembros del jurado nunca tienen acceso a la base de datos personales de los participantes.

### **6. PREMIO**

El Jurado concederá un único premio de 250 €, que será objeto, en su caso, de las retenciones fiscales correspondientes.

La entrega de premios tendrá lugar durante el acto del Pregón de las Fiestas, es obligatoria la presencia del ganador, o en su lugar una persona autorizada.

El Ayuntamiento de Los Molinos se reserva el derecho de publicación y difusión del trabajo premiado, comprometiéndose a hacer constar el nombre del autor cuando se haga uso del material presentado. Los trabajos no premiados podrán ser difundidos o publicados, previa autorización por escrito de sus autores.

**Las decisiones de admisión tomadas por el Departamento de Cultura y el dictamen del Jurado son inapelables.**

**La participación en este Concurso supone la total aceptación de las bases del mismo.**